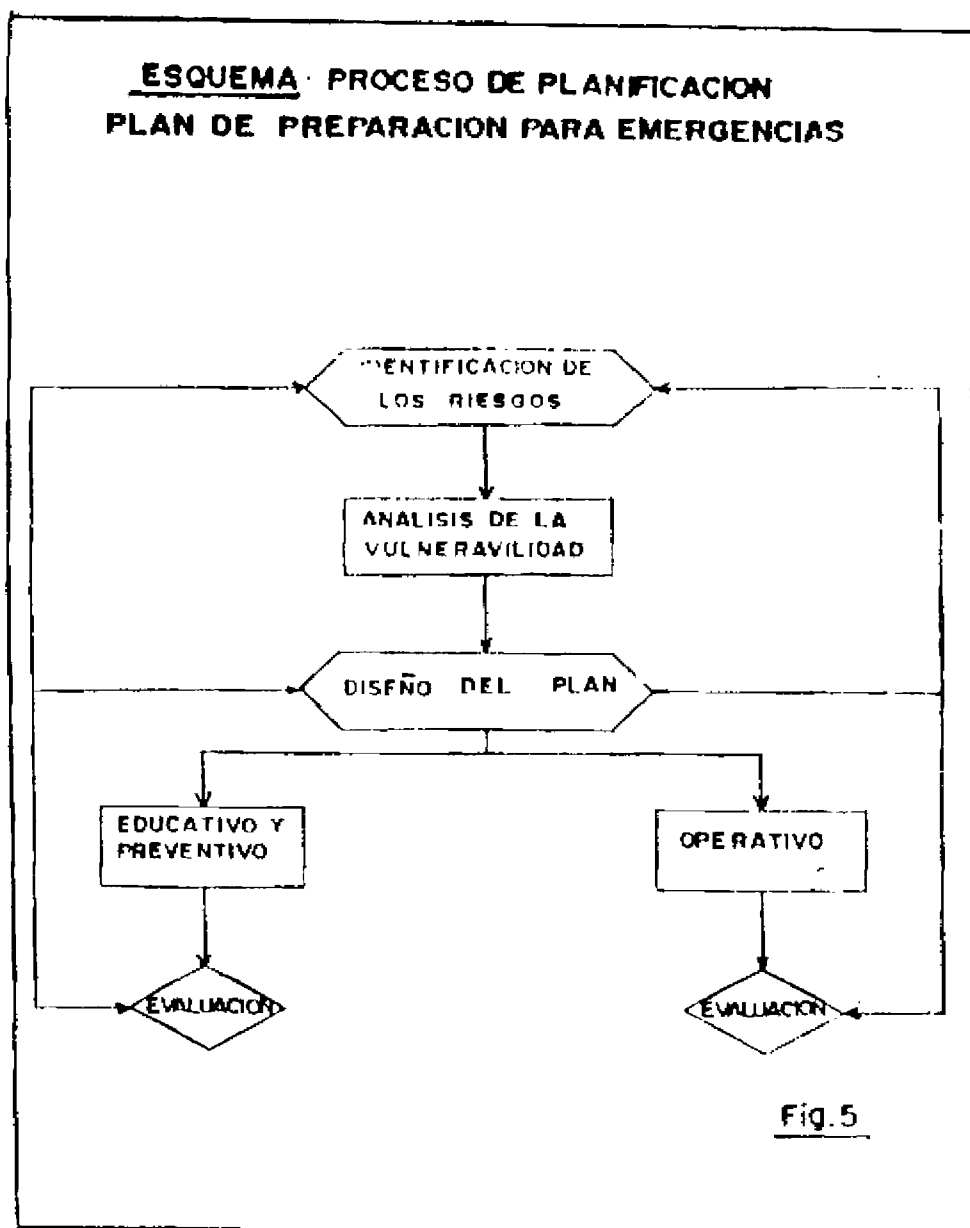


### 7. Esquema de preparación para emergencias.

Lo primero que hay que hacer es definir algunos términos y hacer buen uso de los mismos, entre éstos están: factor de riesgo, amenaza, riesgo y vulnerabilidad.



FUENTE: Módulo II. Planificación

#### 7.1 Amenaza.

Es aquella condición ubicada cerca de la comunidad y que es de tipo natural, social ó tecnológico, causa daños en la infraestructura ó lesiones a los individuos que la componen la sociedad.

### 7.2 Riesgo.

Es aquella probabilidad de que en una comunidad se presente un desastre, dependiendo de las amenazas que existen.

### 7.3 Diferencia entre amenaza y riesgo.

La amenaza es la probabilidad de que se manifieste un evento natural ó provocado. Y el riesgo es la probabilidad de que se manifiesten ciertas consecuencias.

### 7.4 Vulnerabilidad.

Es la probable pérdida de uno ó varios elementos bajo un riesgo. La vulnerabilidad en las emergencias están relacionadas con tres factores: por un fenómeno, se desencadenen otros eventos y dificultades que pueda presentarse en el manejo de los fenómenos principales ó secundarios.

## 8. Identificación de los riesgos.

En el análisis de riesgos se determina el desastre ó tipos de desastres y sus posibles efectos sobre las personas, servicios a través de:

### 8.1 Estudio retrospectivo.

Este estudio se hace a través de tipos de desastre, similares, ocurridos con anterioridad en la zona ó en otras zonas sometidas al mismo tipo de riesgo, efectos y medidas adoptadas para su control, tasa de mortalidad, etc.

### 8.2 Estudio prospectivo.

Con el fin de establecer los mapas de riesgo, deben establecerse diferentes niveles de responsabilidad, como las siguientes:

#### 8.2.1 Nivel I. Operador.

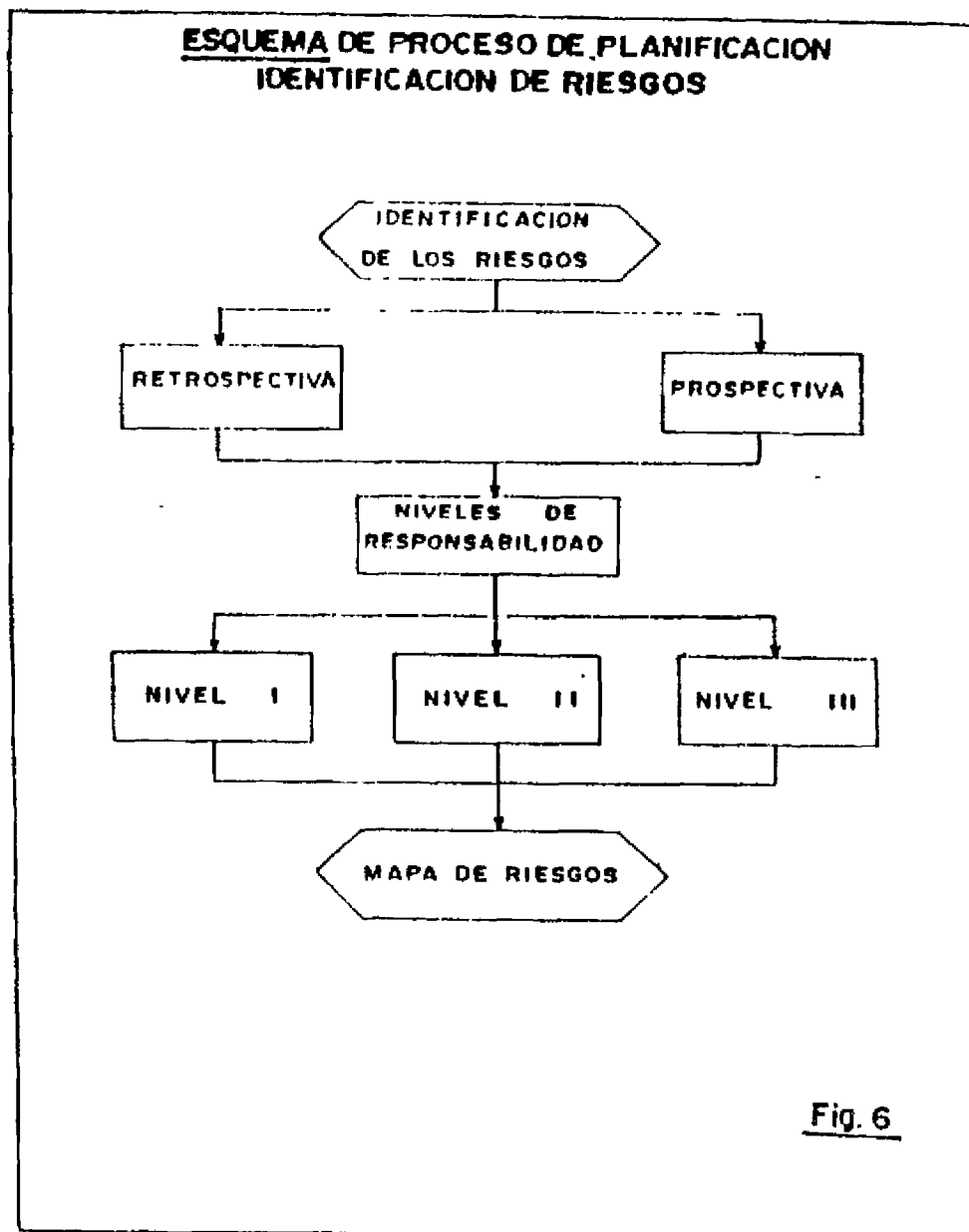
Es la unidad funcional dentro del mapa de riesgos, puede estar representada por un local, una manzana, una cuadra. Debe determinarse:

- ubicación ó procedencia de la fuente de riesgo, magnitud del posible desastre, patrón de comportamiento que pueda diferenciarse de otros desastres, por ejemplo: incendio, inundación, etc.

#### 8.2.2 Nivel II. Local/comunidad.

Es cuando ocurre la unión de varios niveles I, comprende una zona de riesgo que está bien definida. Se anexa al mapa de riesgo los siguientes elementos:

- recursos con los que cuenta una comunidad, a la hora de un desastre específico y área de la comunidad que puede ser afectada.



FUENTE: Módulo II. Planificación.

### 8.2.3 Nivel III. Zonal.

Es cuando se unen varios niveles II ó, bien, es cuando pueda ocurrir una acción que desencadene varios factores de riesgo. Se tiene que ver:

- el efecto que puede producir sobre personas, sistemas ó bienes y la cantidad de población que está sometida al riesgo.

### 9. Análisis de vulnerabilidad.

Es la relación que existe entre la identificación de los riesgos y la posibilidad que éstos afectan de alguna manera a la comunidad. Una comunidad será más ó menos vulnerable a la medida que esté preparada para afrontar un desastre.

**Capacidad Util:** es el inventario de los recursos con los que cuenta la comunidad, para atender las emergencias. Cuando se habla de capacidad útil instalada, se habla de:

- recursos humanos: cuando existen grupos bien organizados que puedan realizar funciones de salvamento y rescate;
- recursos materiales: se refiere en cuanto a recursos monetarios ó en especie (alimentos) para el manejo de emergencias;
- recursos físicos: capacidad para alojamiento, temporales, centros de atención, bodegas, espacios para reuniones para la evacuación, etc;

**Requerimientos:** de acuerdo con el inventario de recursos necesarios para hacerle frente a la emergencia, puede ser:

- organización administrativa: se tiene que hacer la integración de los comités de emergencia (locales) y tienen que tener bien definidas sus funciones y sus responsabilidades;
- cambios en la infraestructura: se incluyen todas aquellas obras físicas como: apertura de vías, puentes, veredas, carreteras, etc;
- capacitación: es importante que se imparta, ya sea en forma individual, ó, en grupos, para saber qué es lo que se tiene que hacer y cómo debe reaccionar a la hora de una emergencia.

### 9.1 Plan de acciones.

#### 9.1.1 Acciones operativas.

##### Antes de la emergencia.

##### 9.1.1.1 Fase de alerta.

Tiene de base un buen sistema que permita la detección de información de manera rápida y en forma oportuna sobre el riesgo y

su comportamiento. Estos sistemas pueden ser manuales (puestos de vigía) ó automáticos (sistemas electrónicos de detección del fuego, por ejemplo) debe tener un buen canal de información que va desde los miembros del comité hasta toda la comunidad.

#### 9.1.1.2 Fase de alarma.

Puede ser por medio de una sirena, campana, etc. la cual indicará la movilización en forma inmediata.

#### 9.1.2 Durante la emergencia.

Genera varios tipos de actividades:

- evacuación inmediata;
- la respuesta interna, la cadena de socorros entra en acción y empieza a funcionar con todos sus elementos;
- por medio de una notificación oportuna, durante la fase de alerta ó en el momento del impacto;
- una reacción adecuada por parte de las entidades de socorro que incluya: un transporte veloz, el personal y equipo adecuado, una coordinación en el mismo lugar del sitio donde ocurrió el impacto.

#### 9.1.3 Después de la emergencia.

Viene la fase de recuperación (reconstrucción y rehabilitación).

Es uno de los procesos más prolongados y tiene un tiempo estimado de 20 a 30 días, después que ha ocurrido el impacto y tiene varios aspectos:

- debe hacerse un diagnóstico sobre la evaluación de los daños, el alojamiento para las personas afectadas y atención apropiada;
- ver que las acciones que se han implementado estén en forma correcta y que retroalimentación y verificación de los programas para que sirvan de base para las acciones futuras.

## 10. Planes de evacuación y atención de emergencias.

### 10.1 Planes de evacuación.

Es necesario que las personas que se encuentren en una zona de riesgo, sepan qué hacer en forma práctica de cómo se debe evacuar en un sitio determinado, ayudar a personas con alguna limitación física para salvaguardar la vida de ellas en caso de una emergencia. La evacuación consiste en una

medida de seguridad para alejar a las personas que son sometidas a la amenaza de un factor de riesgo. Se podrían dar los siguientes casos:

- incendios declarados, escape de vapores tóxicos y cuando exista una amenaza colectiva como bomba, una erupción, etc.

#### 10.2 Decisión de evacuar.

Esta voz debe darla el Comité de emergencia a través de un buen sistema de alerta y con ayuda de la comunidad. Todos los aspectos deben ser claramente definidos, para la preparación de la emergencia.

#### 10.3 Tipos de evacuación.

Existen dos tipos de evacuación en masa.

##### 10.3.1 Evacuación potencial.

Esta evacuación ocurre cuando existe un tiempo para la evacuación en forma prolongada y se pueden utilizar los medios de comunicación como radio y televisión para que la gente se entere.

##### 10.3.2 Evacuación inmediata.

Esta evacuación provoca confusión, el tiempo es de pocos minutos ó ya no hay tiempo? Puede darse cuando la población no se ha preparado adecuadamente, ante los factores de riesgo que presenten una amenaza inminente (erupción volcánica, por ej.) La información, debe darse en forma corta, clara y precisa a fin de que no dé origen a confusiones. Debe tenerse en cuenta lo siguiente:

- establecer, previamente, la manera más adecuada para que no existan los cuellos de botellas en las vías, puentes, carreteras etc;
- establecer los medios de transporte que sean propios de la comunidad y todos aquellos que en un momento dado puedan contarse con ellos;
- informar a las personas de todos aquellos elementos de primera necesidad que deben llevar, por ejemplo: ropa, radio, medicamentos, alimentos, documentos básicos, etc;
- especial cuidado en la separación de los padres con los hijos, pues, una respuesta natural de los padres estar junto a sus hijos y, esto, puede hacerlos ingresar a alguna zona de riesgo.

#### 10.4 Planes de evacuación.

Para que exista una preparación de estos planes, debe tenerse asesoría de las entidades de socorro y los comités de emergencia y deben responder a los factores de riesgo presentes en el área.

##### 10.4.1 Procedimiento para la elaboración del plan de evacuación.

Deben darse en forma detallada, pues, están sujetos a cambios imprevistos y deben contener lo siguiente:

- un listado de equipos especiales y abastecimiento de alimentos, medicamentos, ropa, etc;
- un listado de recursos de apoyo como entidades de socorro, transporte, instalaciones de salud, etc;
- planes de evacuación para: hospitales, escuelas, casas comunales, etc;
- autoridades legales que determinan la evacuación;
- deben determinarse las vías de evacuación;
- localización de alojamientos temporales.

Ya que se ha puesto en marcha el plan de evacuación, se debe informar a los medios de comunicación para que sea el portavoz de las instrucciones a la comunidad, en forma breve, clara y precisa.

El plan de evacuación debe tener el alcance incluir lo siguiente:

- coordinación: una coordinación propia en cada una de las comunidades que colaboren en la evacuación;
- educación y entrenamiento: debe educarse a la comunidad: normas de autoprotección, capacitación de grupos de la misma comunidad.

Debe haber sistemas de instrucciones para que todos los miembros de la comunidad a través de avisos y diagramas de los alojamientos, puntos de reunión, salidas. Deben estar colocados en lugares estratégicos, para que toda la comunidad se entere.

##### 10.4.2 Orden de las actividades.

Después de toda la información requerida deben seguirse los siguientes pasos.

- escribirse el plan con todos los detalles;
- tener la aprobación de los representantes de la comunidad y el Comité de emergencia.
- Publicar un manual que describa todo el procedimiento de la evacuación de emergencia y distribuirlo a la comunidad para que todos estén informados.
- Deben resolver las dudas que se tengan y disponer de todos los medios necesarios como educación pública, asociaciones comunales, para dar toda la información complementaria.

#### 10.5 Planes de atención de emergencias.

El correcto manejo de las emergencias "in situ" comprende:

- una adecuada respuesta del personal y del equipo;
- establecimiento de un puesto de mando;
- mantener una buena comunicación;
- planes de hospitalización de emergencia;

### 11. Evaluación de daños.

#### 11.1 Procedimiento para la evaluación.

La planeación y la efectividad de las operaciones de socorro en una situación de desastre, depende de que se haga una evaluación oportuna y bien precisa de los daños ocasionados por el mismo.

La comisión de evaluación de reportar dentro de las primeras 24 horas siguientes la naturaleza del daño. La comisión debe determinar con exactitud la magnitud del daño. Entre los métodos más ágiles para la recabación de los datos están los siguientes:

- evaluación rápida por tierra: pueden desplazarse grupos de evaluación para cubrir lo que no se pueda ver desde el aire y complementarse con entrevistas locales;
- vuelos de reconocimiento: éste es un método ágil entre otros, para un cubrimiento en forma rápida respecto de las zonas afectadas.

La posible información que se tenga sobre el terreno y las evaluaciones de reconocimiento aéreo ó por tierra, puede ser el mecanismo ideal para la recabación de la información,



lo cual ayuda para la toma de decisiones en cuanto a las operaciones de socorro. Entre lo principal a evaluar está:

- zona geográfica afectada;
- población afectada;
- viviendas averiadas y destruidas;
- la capacidad que tiene la comunidad afectada para resolver su problema y el apoyo que dará a las personas afectadas;
- las vías de acceso al sitio del desastre.

#### 11.2 Claves para una evaluación rápida.

- Identificación de áreas donde se espera que los daños sean mayores.
- Utilización de personal calificado y entrenado.
- Disposición inmediata de los recursos para llevar a cabo la evaluación como: transporte, apoyo logístico, comunicación, etc.
- Evaluaciones hechas en las primeras 24 horas del impacto.
- Contar con un grupo de personas oriundas de la región, que posean algún tipo de conocimientos y mano de obra local que pueda utilizarse en algún momento.
- La comisión evaluadora ó la persona encargada de la evaluación debe estar familiarizada con la región, para buscar los recursos en el mismo sitio como: alojamiento, recursos materiales, productos y herramientas de construcción, bodegas, etc.
- Debe buscarse una participación dinámica de la comunidad que ha sido afectada para la evaluación de los daños y los trabajos de socorro.